

# CURRICULUM VITAE

## Martha Díaz Milán

---

**Puesto:** Directora

**Denominación del Cargo:** Directora de Recursos Humanos

**Área o Unidad Administrativa de Adscripción:** Secretaría de Tesorería Finanzas y Administración Municipal de García, Nuevo León.

### Información Personal

Edad: [REDACTED]

Estado Civil: [REDACTED]

Teléfono para Atención ciudadana: 81248841

### Formación Académica.

Licenciada en Derecho y Ciencias Sociales, numero de cedula profesional 4980689.

Egresada de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

1999-2004

### Experiencia Laboral

Analista Jurídico.

Dirección Legal Hacienda de la Secretaria de Fianzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

Noviembre 2014 a mayo 2019.

Abogado Litigante.

Despacho particular.

Octubre 2013 a octubre 2014.

Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Regional del Noreste.

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Febrero 2013 a septiembre 2013.

Oficial Jurisdiccional de la Primera Sala Regional del Noreste.

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Abril 2008 a enero 2012.

Auxiliar de Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Regional del Noreste.

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Junio 2006 a abril 2008.

Auxiliar en el área de actuario de la Primera Sala Regional del Noreste.  
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.  
Octubre 2004 a junio 2006.

**Campo de Experiencia:**

Redacción de diversos proyectos de sentencia definitiva, de sentencias interlocutorias (quejas, incidentes de falsedad de documentos, recursos de reclamación, incidentes de nulidad de notificaciones, incidentes de suspensión etc.); así como de informes justificados y previos en relación a los amparos indirectos presentados; y de contestaciones a solicitudes de información enviadas por la Unidad de Enlace de Transparencia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Atención, seguimiento y contestación de auditorías efectuadas por el Servicio de Administración tributaria.

Redacción, presentación y seguimiento de diversos medios de defensa administrativo y jurisdiccionales ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y diversas autoridades (SAT, IMSS, INFONAVIT, PROFECO, SECRETARIA DE SALUD, S. CT.); así como quejas ante PRODECON.

Redacción de diversos proyectos de recursos de renovación en materia de impuestos locales e impuestos federales coordinados, así como de contestaciones a juicios de nulidad interpuestos en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General de Estado, realizando estrategias de defensa idóneas para cada caso en concreto.